

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El Centro de Rescate Las Pumas, es una organización sin fines de lucro encargada del rescate de fauna silvestre; entre sus principales objetivos esta servir como un refugio para la vida silvestre decomisada o accidentada (tratando de rehabilitar cuando es posible a los animales para liberarlos); funcionar como un centro de educación e investigación con el fin de difundir información en aspectos ecológicos, etológicos, y clínicos de la vida silvestre; y por ultimo crear conciencia sobre la naturaleza, brindamos la oportunidad tanto a los visitantes nacionales como extranjeros, de aprender sobre la vida silvestre de Costa Rica, principalmente los felinos.

Ubicación: El Centro de Rescate Las Pumas está ubicado 4,5 kilómetros de la ciudad de Cañas, Guanacaste, en el camino a Liberia, cerca de la Carretera Interamericana.

Objetivos: El programa de voluntarios de Centro de Rescate Las Pumas Fundación Hagnauer, busca coadyuvar a los principales objetivos del centro de rescate; mediante la integración de estrategias enfocadas a la conservación de la fauna silvestre como lo son:

- Divulgación y promoción los objetivos de conservación de fauna planteados por la Fundación
- Promover el respeto a la fauna silvestre de Costa Rica
- Proyectarse a la comunidad a través de actividades extensionismo
- Colaborar con el cuidado de los animales del centro de rescate
- Colaborar con el mantenimiento de las instalaciones del centro de rescate

Descripción del programa:

La Fundación cobrará a los voluntarios un valor de \$14 por día, mismos que incluyen el hospedaje y derecho a uso de lavandería; igualmente este fondo sufragara de forma indirecta costos de mantenimiento de instalaciones, luz, agua y otros que se dan por el desarrollo de la actividad.

Así a través del programa se trata de enriquecer la experiencia del voluntario proporcionar ayuda a la vida silvestre de Costa Rica, presente en el centro de rescate; e igualmente interactuar y compartir con costarricenses; así como a la vez colaborar de forma indirecta con el mantenimiento del centro.

Durante años, los voluntarios han sido una ayuda fundamental en los aportes hacia la conservación del ambiente, sea en trabajos de planta o en actividades de campo; es por esta razón, que para la Fundación Hagnauer el voluntariado forman parte esencial de nuestro equipo de trabajo en la conservación de la fauna silvestre.

Dentro de las actividades para ser desarrollados por los voluntarios dentro del programa se proponen:

I. EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Producción de materiales para talleres de Educación Ambiental:

- ✓ Juegos didácticos de mesa y de campo
- ✓ Secciones (paneles) ilustrativos sobre vida silvestre
- ✓ Material visual educativo

- ✓ Creación de murales ilustrativos sobre vida silvestre
- ✓ Laminas ilustrativos sobre vida silvestre.

2. Mantenimiento del sendero interpretativo de Educación Ambiental:

- ✓ Barrer hojas, recoger ramas secas
- ✓ Inventario de atractivos en senderos
- ✓ Recuperación y plantación de plantas y arboles
- ✓ Mantenimiento y limpieza de rótulos
- ✓ Creación de afiches educativos para vitrinas
- ✓ Reforestación de árboles en alrededores del centro

3. Visitar escuelas para que interactúen en el desarrollo de las charlas y talleres:

- ✓ Compartir con estudiantes y maestros por medio de los talleres
- ✓ Colaborar con el desarrollo del taller
- ✓ Ayudar en los diferentes juegos educativos
- ✓ Aprender por medio del taller sobre la conservación de la fauna silvestre
- ✓ Fomentar la educación y concientización de la protección del medio ambiente

4. Biblioteca de Educación Ambiental:

- ✓ Búsqueda en internet de material didáctico y bibliografía para educación ambiental
- ✓ Digitación de referencias bibliográficas
- ✓ Limpieza y ordenamiento de libros

II. OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

1. Aportar ayuda en limpieza y reparación de instalaciones y áreas de visita:

- ✓ Limpieza de áreas públicas (zona verde y kiosco)
- ✓ Limpieza de desagües
- ✓ Recoger hojas secas y ramas en zona verde
- ✓ Limpieza de centro de acopio de residuos
- ✓ Selección de residuos sólidos
- ✓ Separación de residuos sólidos
- ✓ Ayuda a en construcción y reparación de jaulas
- ✓ Ayuda en pintar barandillas, recintos, instalaciones o rótulos.
- ✓ Instalación y creación de rótulos (señalizaciones)

2. Mantenimiento de senderos y áreas alrededor de recintos:

- ✓ Limpieza del sendero
- ✓ Limpieza de vitrinas
- ✓ Limpieza de desagües en recintos
- ✓ Limpieza alrededores de los recintos (hojas, ramas otros)
- ✓ Instalación y creación de rótulos (señalizaciones)
- ✓ Construcción y reparación de tramos de senderos

- ✓ Ayudar a la construcción y reparación de tarimas
- ✓ Limpieza de jardines
- ✓ Siembra de plantas en zona verde
- ✓ Juntar hojas para colocar en recintos
- ✓ Ayudar en el destace de ganado pesando o colocando cajas.
- ✓ Limpieza de taller, bodega de herramientas y alimentos
- ✓ Limpieza y ordenamiento de leña y área de cocina de leña.

III. ATENCIÓN DE VISITANTES

1. Sección de Recepción:

- ✓ Atención y guiado de visitantes
- ✓ Limpieza y ayuda en área del parqueo
- ✓ Realización de encuestas
- ✓ Monitoreo de senderos

IV. AYUDA A CUIDADORES DE ANIMALES

- ✓ Picado de frutas y vegetales
- ✓ Preparación de alimentos para los animales
- ✓ Limpieza de cocina donde se preparan los alimentos de los animales
- ✓ Lavado de bebederos y comederos de animales
- ✓ Selección de frutas y vegetales (merma)
- ✓ Limpieza de frigorífico (refrigeradora)
- ✓ Ayuda a cuidador en la repartición de alimentos en los recintos.
- ✓ Limpieza de bodega de concentrados
- ✓ Ayuda en el peso de carnes y comidas varias
- ✓ Lavado de utensilios de preparación de alimentos
- ✓ Limpieza de conejera y ratonera

V. ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL:

Se coordinan con la regencia biológica del centro de rescate. Las mismas busca permitir a los animales utilizar sus habilidades físicas y mentales así como incentivar el uso del recinto, y tratar de minimizar comportamientos repetitivos y anormales (continuo paseo, excesivo acicalamiento, inactividad, automutilación, agresividad). Estas actividades requieren de responsabilidad, dedicación y tiempo para su desarrollo.

NOTA: El trabajo en cada sección puede variar según la necesidad que en ese momento se tenga dentro del centro de rescate, para ello el coordinador será quien decida cual actividad desarrollara el voluntario diariamente.

El voluntario cada día tendrá el supervisor a cargo (coordinador) que le designara las diferentes funciones a desarrolla y estará evaluando su trabajo diario; además a su vez este le asignara un tutor inmediato que será quien fije las tareas específicas a realizar dentro de la actividad con visto bueno del coordinador; para lo cual los voluntarios deben seguir las instrucciones del mismo, y acatar las órdenes.

REQUISITOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE VOLUNTARIOS

- Ser mayor de 20 años.
- Tener póliza de vida o seguro, válida en Costa Rica.
- Los voluntarios deben de trabajar por un mínimo de tres semanas y un máximo de dos meses.
- Los voluntarios deben de presentar una copia de su pasaporte o cédula, así como hoja de vida.
- Los voluntarios deberán de pagar **\$14 por día**: el cual cubre el hospedaje y uso de lavandería, además cubre los gastos de agua, luz.
- Los voluntarios deben de llenar el formulario de solicitud y al llegar a la centro de rescate deben de firmar una boleta donde declaran que conocen el reglamento para voluntarios y exoneran a la Fundación Hagnauer de cualquier accidente, perdida u enfermedad.

NOTA: La alimentación corre por cuenta del voluntario para lo cual se tienen varias opciones cercanas al centro, en donde se les hace un paquete especial para voluntarios, *(será responsabilidad del voluntario coordinar el servicio y cancelar mismo)*:

- **Restaurante Safaris Corobicí**, : safaris@racs.co.cr (2669-6191) (\$15 tres comidas)
- **Restaurante Rincón Corobicí**: reservas@rinconcorobici.com (2669-6262) (\$9 almuerzo y cena)

Horario de comidas.

- Desayuno de 6:30 am a 7:30 am
- Almuerzo de 12: 00 md a 1:00 pm
- Cena de 6: 00 pm a 7: 00 pm

REGLAMENTO PARA VOLUNTARIOS

El presente reglamento debe ser cumplido por todo voluntario(a) que ingrese al Centro de Rescate Las Pumas, el mismo tiene la finalidad de organizar mejor el trabajo que se realiza en el Centro. Cualquier duda o sugerencia favor hágalo llegar al personal del mismo.

1. Todo voluntario que ingrese al Centro Las Pumas, deberá firmar el documento “Hoja de Inscripción”, con lo cual se compromete a seguir este reglamento y cualquier disposición del personal encargado del Centro.
2. El horario de trabajo será de lunes a sábado de 7:30am a 4:30 pm , el domingo es día de descanso.
3. Estar dispuesto a colaborar en trabajos varios para y por el Centro; principalmente en tareas de ayuda al personal que opera en él: atención de visitantes, ayuda a cuidadores y mantenimiento.
4. El uso de los teléfonos es exclusivo para el personal. Si el voluntario requiere utilizarlos debe tener la autorización de los encargados y contar con una tarjeta telefónica.
5. En cada departamento de trabajo habrá un jefe, al cual debe de obedecer y seguir las órdenes
6. No se permite el consumo de licor o drogas, durante la estancia en Centro de Rescate, ni en instalaciones o en la casa de hospedaje. Hacerlo es causa de suspensión del voluntario
7. No se permite ningún tipo de relación amorosa dentro de la empresa.
8. Todo voluntario debe mantener la higiene personal (**bañarse un vez al día como mínimo**).

9. Uso de la Casa de Voluntarios y Habitaciones

- Estar dispuesto a compartir la casa con otros voluntarios de ambos sexos y distintas nacionalidades.
- Al ingresar deberá revisar el inventario de la habitación asignada y corroborar que este completo, en caso contrario debe informarlo al encargado. A la salida se debe chequear nuevamente dicho inventario. Si faltara algo el voluntario se hará responsable.
- Limpiar el cuarto asignado y al irse debe entregarlo completamente limpio, ordenado y entregar las sábanas y llaves utilizadas al encargado.
- Mantener la casa de voluntarios limpia y ordenada durante la estancia en ella.
- Paños, jabón de baño, champú u otros artículos personales deberán ser aportados por los voluntarios.
- No hacer ruido durante su estancia
- Los objetos personales no deben ser mantenidos en mesas, sillas, tampoco zapatos o botas en esta área, para esto se tiene un lugar asignado en la casa.
- Queda prohibido utilizar el área de comedor o sala de la casa, para actividades de enriquecimiento, educación ambiental, mantenimiento entre otras.
- No utilizar utensilios de cocina para lavar ropa o ser utilizados con los animales.

10. Uso de la cocina:

- Es prohibido el uso de la cocina, únicamente se permite preparar el desayuno en casos con previa autorización. Para ello el tiempo asignado para uso de la misma será de **6:00 a 7:00 a.m. y de 6:00 a 7:00 p.m. (único tiempo permitido para su uso).**
- Dejar limpios todos los utensilios de cocina que se utilizan, lavarlos, secarlos y colocarlos en su respectivo lugar cuando se desocupen.
- Se deben desconectar los enchufes si no se usan los aparatos electrónicos. Hay sobrecarga de electricidad que puede dañarlos.
- Limpiar la cocina, microondas, horno tostador, licuadora al utilizarlos., sobre todo si se riegan alimentos o líquidos, deben ser limpiados inmediatamente.

11. Uso de la Lavandería

- La lavadora podrá ser utilizada una vez por semana, para lo cual deberá coordinar el uso de esta con la encargada de limpieza para su asignación.
- Dejar limpia la lavadora, pilas, palanganas, piso y cualquier otro utensilio cada vez que se utilice.
- Colocar la ropa en los tendederos de forma ordenada para que todos tengan espacio.
- No introducir zapatos ni otros objetos que puedan dañar la lavadora. Si escucha cualquier ruido extraño, favor detenerla inmediatamente y revisar que ocurre. Avisar al encargado.
- En caso de que por mal uso del equipo, éste se dañara, el voluntario deberá asumir los costos de reparación del mismo.

12. Cuarentena y Clínica

- **El área de cuarentena está restringido al personal autorizado.**
- No más de dos personas con autorización pueden entrar a la clínica y cuarentena, si un voluntario está asignado para la alimentación o limpieza del área, ningún otro voluntario puede encontrarse en esta área.

- Por ninguna razón un voluntario puede asignar a otro como encargado de cuarentena, solamente lo puede hacer el veterinario o el biólogo.
- El uso del teléfono o refrigerador está totalmente prohibido a menos que se cuente con autorización.
- Guantes, escobas, abanicos u otros utensilios de la clínica no pueden sacarse de la misma.

13. Área de exhibición

- Prohibido ingresar a los recintos sin la autorización de su superior.
- Absolutamente prohibido tocar a los animales.
- Cualquier actividad que se realice en esta área debe ser supervisada
- Se debe aplicar todas las medidas de seguridad sobre todo cuando se ingresa a un recinto.
- Asegurar que los recintos queden bien cerrados y no dejar ningún material o utensilio dentro del mismo.
- Cuando se trabaje dentro de los recintos es recomendable utilizar zapatos cerrados (no sandalias) y pantalón largo.

14. Trabajo con materiales:

- Al establecerle un trabajo en donde es necesario utilizar madera y otros materiales, de antemano se le asignarán las herramientas a utilizar.
- El uso de la sierra, taladro u otras herramientas peligrosas está totalmente prohibido.
- Todas las herramientas deberán ser colocadas en su respectivo lugar, limpias y secas.
- El uso de pinturas se hará si es estrictamente necesario y con moderación.
- Las brochas deben limpiarse, secarse y guardarse en su respectivo lugar.

15. Riesgo de accidentes:

- En caso de que el voluntario sufriera un accidente dentro de las instalaciones del Centro o realizando algún trabajo, La Fundación Hagnauer se hace responsable de trasladarlo al centro médico más cercano, los costos de la atención médica corren por cuenta del voluntario.
- La Fundación Hagnauer no se hace responsable de accidentes o percances que ocurrieran fuera del Centro Las Pumas, tampoco en situaciones que no tengan que ver con el trabajo dentro del Centro.

16. Comportamiento

- Se debe mantener el respeto y amabilidad con sus compañeros de trabajo, otros voluntarios y trabajadores en general. Acoso o irrespeto hacia el personal del centro es causa de suspensión del voluntario.
- En caso de que el voluntario no cumpla con este reglamento, el Centro suspenderá su estadía en el mismo.

17. En el momento en que el/la voluntario(a), falle en cualquiera de las normativas se tomará cartas en el asunto, ya sea llamada de atención o expulsión, según la gravedad de la falta.

Boleta de aceptación de cumplimiento de reglamento para voluntarios

Yo, _____, hago constar que quiero participar en el programa de voluntariado de la Fundación Hagnauer, Centro de Rescate Las Pumas.

Declaro que conozco el reglamento para voluntarios y exonero a esta institución de cualquier pérdida ó enfermedad que me pueda ocurrir durante mi estadía como voluntario.

Firma: _____.

Fecha: _____.